

ACUERDOS TOMADOS EN LA SEGUNDA REUNIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA

En el punto número 6 comparecencia del tesorero que se anexan 3 incisos en el A) sobre el informe del mes de septiembre donde informa de un periodo que no corresponde a la administración entrante (01 de sep. Al 30) se le deben hacer modificaciones para que solo sea a partir del 15 de septiembre, se lleva a votación quedando 8 votos a favor y una abstención. En el inciso B) aprobación del informe trimestral se aprueba de manera unánime con la condición de que se desglose lo de los últimos 15 días de septiembre. En el inciso C) la aprobación de la ley de ingresos se le modifica en la fracción I los incisos a, b y de la fracción II el inciso a del art. 20 capítulo III panteones, también se acuerda que se les hará un 10 % de descuento a las personas que se acerquen a pagar su predial en el mes de enero, así también se realizara una multa a personas que tengan perros sueltos sin vigilancia. Se aprueba de manera unánime con las modificaciones pertinentes.

En el punto numero 7 tabulador de salarios donde al presidente se le otorga una compensación de \$6000 pesos, a la Sindico \$7000, al secretario de Gobierno \$6250 pesos, a los directores de área \$5500, al contralor \$5000, al director del DIF \$3500, al auxiliar de Desarrollo Económico y Social \$2500, a la encargada de predial \$3000, encargado de correos de México \$1800, y al encargado de Desarrollo Agropecuario y del rastro \$4000, y es aprobado con 8 votos a favor. Cabe señalar que el punto número ocho del orden del día se trata junto con los salarios y se aprueba de la misma forma.

En el punto numero 9 por decisión se agrega el 10 ya que están muy relacionados que es la adquisición de un préstamo para el pago de pasivos el cual se aprueba con 6 votos a favor, dos abstenciones y una ausencia.

En el punto número 11 se aprobó con 8 votos y una ausencia firmar el convenio de INAPAM donde se les hace un descuento del

5% en los servicios del municipio a las personas mayores y se nombra a la C. Griselda Campos Hernández como la encargada del convenio.

En los asuntos generales se menciona que se firmó un convenio con la Congregación de la Mariana Trinitaria. Que se tiene un presupuesto de \$31000 pesos que sobraron de una obra y al igual que existe una invitación de los Clubes de Migrantes para asistir a el Estado de California y al Estado de Nevada. El cual se aprueba que el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz realice el viaje y acuda a la invitación.

TERCER REUNIÓN ORDINARIA

En el punto de análisis numero 5 donde comparece el C. Tesorero el informe trimestral financiero, informe financiero del mes de octubre y pago de pasivos con el fondo IV, en los cuales quedan aprobados de manera unánime.

En el punto número 6 que es firmar un convenio con la institución COBAEZ para el pago de una deuda de \$119000, el cual se propone que se forme un expediente para ver cómo estas el caso y después se firma el convenio a lo cual es aprobada de manera unánime la propuesta de formar el expediente.

En el punto número 7 se aprueba de manera unánime la firma del convenio con la CONAFOR en la cual se le pagaran \$2000 pesos mensuales a la persona encargada.

En el punto número 8 se aprueba de manera unánime el reglamento del rastro municipal.

En el punto número 9 se aprueba de manera unánime que se lance una convocatoria para formar el patronato, ya que otra de las propuestas era que se integrara por el H. Ayuntamiento la cual obtuvo 0 votos.

En el punto número 10 que son los asuntos generales se anexan cuatro puntos los cuales son los proyectos de los regidores, donde cada uno de ellos lo presenta y explica brevemente, otro es el de las bitácoras de combustible para que se lleve un control de gasto de la gasolina, otro es el de los despidos el

cual se pide que no se despida a las personas que si desempeñan bien su labor y por último es el de autorizar el cambio y modificación al informe para el pago de los finiquitos ya que se tenía otra cantidad.

SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En un primer punto donde comparece el C. Tesorero a rendir el informe mensual de septiembre el cual es aprobado de manera unánime en cambio el trimestral del estado analítico de egresos e ingresos de tesorería no se aprueba porque se está metiendo el pago de los finiquitos el cual no se ha pagado. El otro asunto es la Ley de ingresos la cual es aprobada de manera unánime ya que en reunión pasada se le corrigieron algunos puntos.

TERCER REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Como único punto que es la aprobación de adelanto de participaciones por \$990,000 pesos se aprueba de manera unánime con una ausencia.

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Con la intención de tener representación legal de la C. Lic. Susana Maldonado Tovar y/o el C. Lic. Sergio Armando Ríos Muñoz para el municipio se aprueba de manera unánime para que sean estas personas las que lleven los casos de finiquitos y demandas en su caso.

QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Se cuenta con la comparecencia del C. Tesorero para que se le autorice el presupuesto de egresos del 2014, el cual de lo que trae como propuesta se le modifican en aspectos donde al deporte se le aumenta de \$20000 a \$40000 pesos, al igual en servicios personales se tenía un presupuesto de \$24,000 en horas extras y se rebajó a \$5,000, en otro aspecto que se cambio fue el de bono de dispensa que de estar en \$30,000 se

redujo a \$15,000, así también en ayudas se aumentó de \$31,600 a \$42,600, en ayudas sociales se baja de \$135,000 a \$128,000, en el rubro de Comunicación social y publicidad se le agregó \$30,000 ya que no se contaba con propuesta, así también se anexa un rubro de inversión pública que es el programa de empleo temporal donde se tiene una cantidad a favor del municipio de \$150,000 para iniciar a aplicarlo. De esta manera se aprueba de manera unánime el presupuesto de la ley de egresos 2014.

SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Como punto a tratar fue de parte del C. Tesorero donde se integra el C. Director de Obras Publicas y el de Desarrollo Económico y Social para rendir su informe faltante para así poder aprobar la cuenta pública, la cual después de exponer su informe se dan por aprobados al igual que la cuenta publica de manera unánime.